



Acuerdo No. 03
(26 de febrero de 2018)

Por medio del cual se designan conjuceces para el periodo 2018.

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Casanare, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las contenidas en el Acuerdo 209 de 1997, artículo 30, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en el Acuerdo PSAA12-9482,

CONSIDERANDO:

1° Que corresponde a la Sala Plena de la Corporación conformar la lista de conjuceces, seis (6) por cada magistrado que integre la corporación, los cuales actuarán cuando se disminuya la pluralidad mínima prevista en el artículo 54 de la Ley 270 de 1996 o para dirimir los empates que se presenten en las salas de decisión.

2° Que se dispuso convocar a los abogados interesados en integrar dicha lista para el año 2018, durante el plazo que venció el 09 de febrero de 2018.

3° Que analizadas las hojas de vida presentadas y las de los actuales conjuceces, la Sala Plena, en sesión del 22 de febrero de 2018 y por reunir las calidades exigidas seleccionó a las siguientes personas para conformar la lista de conjuceces de esta Corporación.

Nombres y apellidos	Cédula de ciudadanía
Aura Rocío Pérez Rojas	47.434.068
Jairo Humberto Rodríguez Acosta	79.543.886
Pedro Camilo Vidales Camacho	79.340.411
Judith Amanda Roa Parra	40.048.101
Gladys García Barry	41.614.120
Jaime Alberto Rodríguez García	19.312.759
Ismelda Carvajal González	23.710.012
Mily García Urueña	51.853.157
Óscar Mauricio Cruz Holguín	74.753.795

En mérito a lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Casanare en Sala Plena,

ACUERDA:

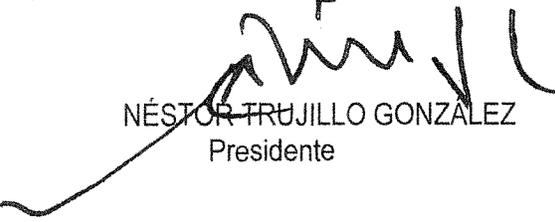
PRIMERO: La lista oficial de conjuceces del Tribunal Administrativo de Casanare para el periodo 2018 es la siguiente: Aura Rocío Pérez Rojas, Jairo Humberto Rodríguez Acosta, Pedro Camilo Vidales Camacho, Judith Amanda Roa Parra, Gladys García Barry, Jaime Alberto Rodríguez García, Ismelda Carvajal González, Mily García Urueña y Óscar Mauricio Cruz Holguín.

SEGUNDO: Librense las correspondientes comunicaciones y convóquese a los designados a posesión ante el presidente de la Corporación.

TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Adoptado en sesión de Sala Plena del 22 de febrero de 2018, Acta No. 07.


NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ
Presidente


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General